



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONVERSATORIO SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN CHILE

INTRODUCCIÓN:

Una alimentación adecuada tanto en cantidad y calidad a través de todo el ciclo vital del individuo garantiza una vida digna, plena y reduce el riesgo de múltiples enfermedades asegurando de esta forma otro derecho fundamental que es la salud. El derecho a la alimentación está garantizado en varias constituciones en el mundo, sin embargo, la nuestra no hace referencia a este fundamental elemento de equidad, vinculado a la salud y al buen vivir.

El actual contexto nacional nos abre la oportunidad de discutir si queremos que la Nueva Constitución de Chile incluya el derecho a la alimentación y reflexionar en torno a las implicancias de este derecho y las estrategias de implementación.

OBJETIVO GENERAL:

Reflexionar y dialogar sobre el derecho a la alimentación en Chile con todos los sectores involucrados en el sistema alimentario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el contexto del derecho a la alimentación a nivel mundial.
- Discutir el concepto de derecho a la alimentación.
- Proponer estrategias para implementar el derecho a la alimentación en nuestro país.

FECHA y LUGAR: viernes 20 de diciembre 2019 de 08:30 a 13:00 horas. Teatro INTA. El Líbano 5524, Macul

INSCRIPCIONES: actividad gratuita, cupo limitado, inscripción previa en <http://bit.ly/2P9v1Cp>

PÚBLICO OBJETIVO: Sector académico, estudiantes de pre y postgrado, sociedades científicas, colegios profesionales, sociedad civil, organismos internacionales, y sector productivo y comercializador de alimentos.

ORGANIZA: INTA, Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública, Facultad de Ciencias Sociales y Corporación 5 al día.

PROGRAMA

08:30 – 09:00	Inscripciones	
09:00 – 09:30	Saludo autoridades	Dr. Ennio Vivaldi. Rector Universidad de Chile
09:30 – 10:00	Contexto mundial sobre el derecho a la alimentación	Sra. Manuela Cuvi, FAO
10:00 – 10:30	Pausa saludable	
10:30 - 13:00	<p>Panel de conversación: Reflexionemos sobre el derecho a la alimentación en Chile: en base a preguntas orientadoras, los panelistas dialogarán con el público.</p> <p>¿Qué entendemos como derecho a la alimentación?</p> <p>¿Cómo se incorpora en la Nueva Constitución?</p> <p>¿Cuáles serían las estrategias de implementación de este derecho constitucional?</p>	<p>Sr. Jorge Aranda, académico Escuela Derecho Universidad de Chile</p> <p>Sra. Cristina Girardi, Diputada Frente Parlamentario contra el Hambre</p> <p>Dr. Luis Sanhueza; Alcalde de San Miguel.</p> <p>Sra. Camila Corvalán, INTA-UChile</p> <p>Sra. Fanny Gajardo, CODEMA</p> <p>Moderan: Lorena Rodriguez Osiac, (GTOP-Uchile). Christian Hodar (INTA).</p>

